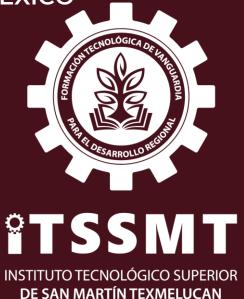
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

2022-2027

Elaboró

Alejandro Benítez Ramírez Jefe de División de Ingeniería Industrial

Damiar Huerta García Subdirección de Estudios Profesionales Autorizo

Mauricio Escobar Martínez
Director General







Plan de Desarrollo de Ingeniería Industrial 2022-2027

Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan

Mauricio Escobar Martínez

Director General

Alejandra Tovar Corona

Directora Académica

Damián Huerta García

Subdirector de Estudios Profesionales

Alejandro Benítez Ramírez

Jefe de División de Ingeniería Industrial

Personal Docente

- Jesús Fidel Mendieta Reyes
- Gerardo Sánchez Villanueva
- José Luis Méndez Hernández
- Luis Alfredo Pérez Rico
- Clara Romero Cruz
- Roberto Vega Rocha
- Araceli Hernández Cruz
- Alejandro Hernández Hernández
- Eduardo Alberto Solís Vázquez
- Neli Islas Solís

- José Jaime Galindo Ramírez
- Leticia Jurado Arias
- Daniela Dolores Mujica Moreno
- Ángel Pintor Tuxpan
- Josset Sánchez Olarte
- Anaisell Reyes César
- Silvia Mendieta Aguirre
- Jesús Gonzalo Montero Machorro
- Oscar Hugo Peña Robles
- Pedro Sánchez Tizapantzi











Ing. Ambiental











Camino a Barranca de Pesos S/N, San Lucas Atoyatenco San Martín Texmelucan, Pue. C.P. 74120 | Tel. 248 688 6461 o terminación 62 y 63. Correo: direccion.general@smartin.tecnm.mx | Página web: smartin.tecnm.mx







Índice

| Antecedentes | 6 |
|---|------------|
| Mensaje de la División de Ingeniería Industrial | 7 |
| Introducción | 7 |
| ldentidad institucional | 8 |
| Institucional | 8 |
| Misión | 8 |
| Visión | 8 |
| Política | 8 |
| Ingeniería Industrial | 9 |
| Misión | 9 |
| Visión | 9 |
| Objetivo de la carrera | 9 |
| Perfil de ingreso | 9 |
| Perfil de egreso | 10 |
| Alineación a metas nacionales | 11 |
| Objetivos, estrategias y líneas de acción | 13 |
| Objetivo 1. Acreditar la calidad del Programa de Ingeniería Industrial | 13 |
| Estrategia | 13 |
| Líneas de Acción | 13 |
| Líneas de acción transversales | 15 |
| Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa del Prog de Ingeniería Industrial | |
| Estrategia | 15 |
| Líneas de acción | 15 |
| Líneas de acción transversales | 16 |
| Objetivo 3. Promover la formación integral de los estudiantes del Programa de Ingeniería Industrial | 17 |
| Estrategia | 17 |
| Líneas de acción | 17 |
| Líneas de acción transversales | 18 |
| Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación en el Programa de Ingeniería Indus | strial. 19 |
| Estrategia | 19 |
| Líneas de acción | 19- |
| Líneas de acción transversales | 6 |

















Camino a Barranca de Pesos S/N, San Lucas Atoyatenco San Martín Texmelucan, Pue. C.P. 74120 | Tel. 248 688 6461 o terminación 62 y 63.

Correo: direccion.general@smartin.tecnm.mx | Página web: smartin.tecnm.mx









| Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado del Programa de | |
|---|----|
| Ingeniería Industrial | |
| Estrategia | 20 |
| Líneas de acción | 20 |
| Líneas de acción transversales | 22 |
| Indicadores | 22 |
| Objetivo 1. Acreditar la calidad del Programa de Ingeniería Industrial | 22 |
| Indicador | 22 |
| Descripción general | 22 |
| Observaciones | 22 |
| Periodicidad | 22 |
| Línea base 2022 | 22 |
| Meta 2027 | 22 |
| Responsable | 22 |
| Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa del Progran de Ingeniería Industrial | |
| Indicador | 24 |
| Descripción general | 24 |
| Observaciones | 24 |
| Periodicidad | 24 |
| Línea base 2022 | 24 |
| Meta 2027 | 24 |
| Responsable | 24 |
| Objetivo 3. Promover la formación integral de los/las estudiantes del Programa de Ingeniería Industrial | 25 |
| Indicador | 25 |
| Descripción general | 25 |
| Observaciones | 25 |
| Periodicidad | 25 |
| Línea base 2022 | 25 |
| Meta 2027 | 25 |
| Responsable | 25 |
| Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación en el Programa de Ingeniería Industrial | 26 |
| Indicador | 26 |
| Descripción general | 26 |

















LING. Ambiental Ing. Electromecánica

Camino a Barranca de Pesos S/N, San Lucas Atoyatenco San Martín Texmelucan, Pue.

C.P. 74120 | Tel. 248 688 6461 o terminación 62 y 63.











| Observaciones | 26 |
|---|----|
| Periodicidad | 26 |
| Línea base 2022 | 26 |
| Meta 2027 | 26 |
| Responsable | 26 |
| Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado del Programa de Ingeniería Industrial | 28 |
| Indicador | 28 |
| Descripción general | 28 |
| Observaciones | 28 |
| Periodicidad | |
| Línea base 2022 | |
| Meta 2026 | 28 |
| Responsable | 28 |







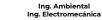




















ANTECEDENTES

El ITSSMT se establece en diciembre 2002 por decreto de creación del Gobierno del Estado de Puebla. Es subsidiado 50% por el Gobierno Federal y 50% por el Gobierno Estatal, depende de la SEP Estatal y de la SEP Federal a través de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, específicamente de la Dirección General de Institutos Tecnológicos Descentralizados. Inicia operaciones atendiendo 49 alumnos, 35 en la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales y 14 en la carrera de Ingeniería Electromecánica.

Su crecimiento de matrícula fue inesperado para el sector educativo del Estado y de la República Mexicana, para agosto de 2003 ya se contaba con 297 estudiantes, 181 de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 81 de Ingeniería Electromecánica y 34 de Ingeniería industrial.

Para el ciclo escolar 2010-2011 la Instituto Tecnológico Superior de San Martín contaba con una matrícula de 904 estudiantes, distribuidos en 5 programas educativos: Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Industrial, Contador Público e Ingeniería Ambiental.

En 2015 el Instituto amplía su oferta educativa incluyendo las carreras de Ingeniería en Gestión Empresarial e Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, de acuerdo con las necesidades de la región y del sector productivo y comercial. En dicho periodo escolar, la matrícula de la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial inicio con un total de 41 estudiantes.

Para el ciclo escolar 2021-2022, el Instituto atiende a un total de 1472 estudiantes, siendo 645 mujeres y 827 hombres. La Ingeniería Industrial aporta 474 estudiantes (300 son hombres y 174 mujeres).

La carrera de Ingeniería Industrial es una de las carreras que ofrece el Tecnológico Nacional de México (TecNM) y que forma parte de las carreras ofertadas por el Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan, el cual tiene la principal tarea de formar profesionistas éticos, responsables con el medio ambiente, que empleen su creatividad en la formulación de soluciones a las diferentes problemáticas presentadas tanto en el sector empresarial como en el social.

Apoyar a que la sociedad mexicana especialmente la juventud, tenga cada vez mejores oportunidades de insertarse al ámbito laboral con una formación que los respalde como profesionistas en el área ingenieril, por esta razón éste es uno de los objetivos del Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan.

El cumplimiento de las metas nacionales depende de propiciar un desarrollo tecnológico pertinente, preocupados por el desarrollo integral de las personas, formando profesionales que incluyan a los sectores más vulnerables de la población.

















Camino a Barranca de Pesos S/N, San Lucas Atoyatenco San Martín Texmelucan, Pue. C.P. 74120 | Tel. 248 688 6461 o terminación 62 y 63.

Página 6 de 29







Es un orgullo ser partícipes del desarrollo de personas y con ello mejorar el sector productivo y social de la región y del país.

MENSAJE DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍA INDUSTRIAL



La División de Ingeniería Industrial, está consciente de la gran responsabilidad que se tiene con la sociedad, pues se sabe que la educación es el mejor instrumento para lograr el desarrollo sostenible del país, es por eso que formamos parte de la suma de esfuerzos y conocimientos a los proyectos y planes de mejora que redunden en beneficio de la calidad educativa; cabe señalar que es importante aprovechar las convergencias tecnológicas para ofrecer a los alumnos, los contenidos, los medios

y herramientas necesarias para su formación académica; bajo este contexto, los egresados son capaces de responder a las necesidades actuales de la sociedad.

Ser estudiante del Programa de Ingeniería Industrial del Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan, supone un reto constante, una disciplina y un compromiso que se va forjando día a día, pero también el aprendizaje y de la capacidad de asombro ante el conocimiento. En esta tarea el papel que desempeñan los docentes es crucial, por eso, en múltiples ocasiones se ha reiterado el compromiso de continuar con la capacitación y formación profesional y docente de la academia de ingeniería industrial teniendo siempre en cuenta la actitud de servicio que siempre ha distinguido al Programa de Ingeniería Industrial. En la carrera de Ingeniería industrial se busca fortalecer la vinculación con el sector empresarial monitoreando las necesidades de las organizaciones y consultando periódicamente el desempeño de los egresados.

INTRODUCCIÓN

El presente presenta la alineación de metas del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND 2019-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de junio de 2019, donde se establecen tres ejes centrales: Política y Gobierno, Política Social y Economía, junto con el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 (PSE 2020-2024), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2020 el cual involucra 6 objetivos prioritarios como: a) educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, b) educación de excelencia, pertinente y relevante, c) revalorizar a las maestras y maestros como agentes





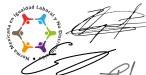












Camino a Barranca de Pesos S/N, San Lucas Atoyatenco San Martín Texmelucan, Pue. C.P. 74120 | Tel. 248 688 6461 o terminación 62 y 63.

2022 Flores Año de Magón

Página 7 de 29







fundamentales del proceso educativo, d) generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje, y e) garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte, y f) fortalecer la rectoría del estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, así como también el Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024 del Tecnológico Nacional de México (PDI 2019-2024) donde el enfoque primordial es, en la mejora continua de la planta académica y de sus condiciones laborales, al promover procesos de formación y profesionalización de muy alto nivel; en contar con infraestructura física educativa suficiente y moderna, y en llevar los procesos sustantivos y adjetivos a un nivel de automatización eficiente, eficaz y transparente.

El Plan de Desarrollo de Ingeniería Industrial (PDII 2022-2027) incorpora las estrategias de planeación del Tecnológico Nacional de México (TecNM) y del Instituto Tecnológico Superior de San Martin Texmelucan, para alcanzar tres ejes estratégicos orientados al logro de la meta nacional señalada. Estos ejes son:

- 1) Calidad Educativa, cobertura y formación integral;
- 2) Fortalecimiento de la Investigación, desarrollo tecnológico, la vinculación y el emprendimiento;
- 3) Efectividad Organizacional.

IDENTIDAD INSTITUCIONAL

INSTITUCIONAL

Misión

Formar profesionistas con sentido innovador, cuyo conocimiento se base en la investigación científica y tecnológica, que propongan soluciones creativas a problemas afines a su región, para fortalecer y mejorar la calidad de vida, vinculados al sector productivo y comprometidos con la preservación del medio ambiente.

Visión

Ser la principal opción como Institución de Educación Superior de la región, que ofrezca servicios educativos de calidad, cuyos programas de estudio incorporen tecnología actualizada, que se constituya en el detonador del progreso económico - social, consolidando el desarrollo con creatividad, competitividad y sentido humanístico.

Política

El ITSSMT proporciona servicios educativos de calidad, a través de un SGI basado en las normas ISO 9001 e ISO 14001, que incluye procesos orientados al cumplimiento de los requisitos de los/as estudiantes, la identificación y tratamiento de los riesgos, control de impactos ambientales y prevención de la contaminación, mediante el modelo educativo basado en formación y desarrollo de competencias

















Camino a Barranca de Pesos S/N, San Lucas Atoyatenco San Martín Texmelucan, Pue. C.P. 74120 | Tel. 248 688 6461 o terminación 62 y 63.

2022 Flores Año de Magón

Página 8 de 29







profesionales, además de verificar el cumplimiento de los objetivos, requisitos legales, reglamentarios aplicables y la búsqueda de la mejora continua.

INGENIERÍA INDUSTRIAL

Misión

Formar ingenieros Industriales éticos, creativos, innovadores, capaces de solucionar problemas, a través de la investigación aplicada, comprometidos con su entorno social y productivo, bajo un enfoque de mejora continua y sustentable.

Visión

Ser el programa de Ingeniería Industrial referente a nivel regional, alineado a las tendencias tecnológicas vigentes.

OBJETIVO DE LA CARRERA

Formar profesionales, éticos, líderes, creativos y emprendedores en el área de Ingeniería Industrial; competente para diseñar, implantar, administrar, innovar y optimizar sistemas de producción de bienes y servicios; con enfoque sistémico y sustentable en un entorno global.

PERFIL DE INGRESO

El aspirante a la carrera de ingeniería Industrial deberá tener un conocimiento balanceado por el campo de la ciencias exactas y humanísticas, así como el interés por alguna de las siguientes áreas:

- Manufactura
- Calidad
- Cadena de Valor
- Negociación
- Optimización de Operaciones
- Áreas similares

Deberá mostrar capacidad de análisis y de síntesis, razonamiento crítico, interés en el funcionamiento de tecnología, estructurar ideas y soluciones prácticas y creativas que mejoren lo actual, diseñar o seleccionar procedimientos más eficientes para la optimización de recursos (personas, maquinaria, materiales, información, energía y tecnología), con una visión de negocios y en busca del desarrollo sostenible en cualquier ámbito de interés.

Cabe señalar que el perfil de ingreso solicitado no es restrictivo más bien es propositivo.





























PERFIL DE EGRESO

- 1. Diseña, mejora e integra sistemas productivos de bienes y servicios aplicando tecnologías para su optimización.
- 2. Diseña, implementa y mejora sistemas de trabajo para elevar la productividad.
- 3. Implanta sistemas de calidad utilizando métodos estadísticos para mejorar la competitividad de las organizaciones.
- 4. Administra sistemas de mantenimiento en procesos de bienes y servicios para la optimización en el uso de los recursos.
- 5. Gestiona sistemas de seguridad, salud ocupacional de manera sustentable, en sistemas productivos de bienes y servicios atendiendo los lineamientos legales
- 6. Formula, evalúa y gestiona proyectos de inversión, sociales y de transferencia de tecnología para el desarrollo regional.



























ALINEACIÓN A METAS NACIONALES

| Eje del PND 2019–2024 | Meta del PND 2019–2024 | Objetivo del PSE 2020-2024 | Objetivo del PIID 2019- 2024 del TecNM | Objetivo del PDII 2022-2027 del Programa de Ingeniería Industrial |
|--------------------------|---|--|---|---|
| | Garantizar | Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. Garantizar el derecho de la población en | Fortalecer la calidad de la oferta educativa. Ampliar la cobertura | Acreditar la calidad del Programa de Ingeniería Industrial Incrementar la cobertura, promover |
| Política y Gobierno | empleo, educación, salud y bienestar | México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. | con un enfoque de equidad y justicia social. | la inclusión y la equidad educativa del Programa de Ingeniería Industrial. |
| | | Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables. | Impulsar la formación integral de los estudiantes para contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades. | |





























| Generar entornos favorables para el proceso de | Robustecer la | Impulsar la ciencia, la tecnología y la |
|---|----------------------------|--|
| | | impulsar la ciericia, la techologia y la |
| enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos | investigación científica, | innovación del Programa de |
| niveles y modalidades del Sistema Educativo | el desarrollo tecnológico | Ingeniería Industrial. |
| Nacional. | y la innovación a fin de | |
| | contribuir al desarrollo | |
| | del país y a mejorar el | |
| | bienestar de la sociedad. | |
| Fortalecer la rectoría del Estado y la | Fortalecer la vinculación | Consolidar la vinculación con los |
| participación de todos los sectores y grupos de | con los sectores público, | sectores público, social y privado del |
| la sociedad para concretar la transformación | social y privado, así | Programa de Ingeniería Industrial. |
| del Sistema Educativo Nacional, centrada en e | como la cultura del | |
| aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes | emprendimiento, a fin | |
| jóvenes y adultos. | de apoyar el desarrollo | |
| | de las regiones del país y | |
| | acercar a los estudiantes | |
| | y egresados al mercado | |
| | laboral. | |

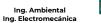






























OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO 1. ACREDITAR LA CALIDAD DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Para fortalecer la calidad del Programa de Ingeniería Industrial, la División se enfoca en asegurar la pertinencia de la oferta educativa, mejorar la habilitación del profesorado, su formación y actualización permanente; impulsar el desarrollo profesional y el reconocimiento al desempeño de la función docente, para fortalecer los indicadores de capacidad y competitividad académicas.

| Estrategia | | Lír | eas de Acción |
|------------|---|---|--|
| 1. | Fortalecer el nivel de habilitación del profesorado | 1. | Promover el desarrollo docente y profesional del profesorado (posgrado, formación, certificaciones, actualización y capacitación). Promover el intercambio académico y la movilidad nacional e internacional mediante estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en la industria. |
| 2. | Reconocer el desempeño académico del profesorado | 3.4.5.6. | Promover la participación del profesorado en actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión académica. Impulsar al personal docente para la obtención del reconocimiento del perfil deseable. Propiciar el trabajo colaborativo institucional del personal docente en las academias, cuerpos académicos y redes de investigación nacionales e internacionales, entre otros. Propiciar la participación del personal docente en el programa de estímulos al desempeño del personal docente. |
| 3. | Fortalecer la calidad y la pertinencia del Programa de | 1. | Impulsar la formación y la participación del personal docente en los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos. |







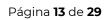




















| | Ingeniería Industrial para | 2. | Impulsar la evaluación y acreditación del Programa de Ingeniería Industrial por organismos |
|---|-----------------------------------|----|---|
| | promover la acreditación. | | evaluadores de la Educación Superior para ingenierías. |
| | | 3. | Solventar a corto y mediano plazo las observaciones que resulten de las evaluaciones del Programa de |
| | | | Ingeniería Industrial. |
| | | 4. | Incrementar los indicadores de competitividad académica del Programa de Ingeniería Industrial. |
| | | 5. | Asegurar la pertinencia y la actualización permanente del Programa de Ingeniería Industrial, según las |
| | | | necesidades sociales y de los diversos sectores de la economía. |
| | | 1. | Difundir el uso de las TIC y capacitar a los profesores en el uso de las TIC durante el proceso educativo. |
| 4 | 4. Consolidar el uso de las | 2. | Utilizar las TIC para la formación de personal docente, que participa en la modalidad escolarizada y |
| | Tecnologías de la Información y | | modelo dual. |
| | Comunicación (TIC) en el servicio | 3. | Establecer criterios de aplicación general que faciliten el desarrollo de unidades de aprendizaje en línea. |
| | educativo | 4. | Propiciar la incorporación de nuevos recursos tecnológicos en la enseñanza, en especial, en la |
| | | | producción de materiales educativos y recursos digitales. |
| | | 1. | Fomentar la participación de profesores y estudiantes en convocatorias académicas, de investigación e |
| į | 5. Fomentar la | | innovación en el plano internacional. |
| | internacionalización del | 2. | Promover entre los profesores y estudiantes el dominio de una segunda lengua, preferentemente el |
| | programa de Ingeniería | | idioma inglés, al menos el nivel B1, del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, o sus |
| | Industrial | | equivalentes |
| | | 3. | Fomentar el intercambio académico de estudiantes y profesores a nivel nacional e internacional. |













Página **14** de **29**















| Líneas de acción transversales | | | | |
|--------------------------------|---|--|--|--|
| Estrategia | Líneas de acción | | | |
| 1. Democratizar la | 1. Impulsar la participación de estudiantes para participar en proyectos en la industria que favorezcan | | | |
| productividad | la transición al primer empleo para egresados. | | | |
| | 2. Fortalecer y diversificar los ingresos propios. | | | |
| | 3. Participar en las ferias del empleo. | | | |
| 2. Igualdad de Oportunidades | 1. Promover la certificación de competencias para fortalecer la empleabilidad. | | | |
| y no Discriminación | 2. Promover el otorgamiento de becas para elevar la retención femenina. | | | |

OBJETIVO 2. INCREMENTAR LA COBERTURA, PROMOVER LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EDUCATIVA DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL.

Dar oportunidad a la educación superior en ingeniería, a la población de grupos vulnerables para la construcción de una sociedad más justa, así como para incidir significativamente en la productividad de la región y del país.

| Estrategia | | | Líneas | de acción |
|------------|--|--------------------|--------|--|
| 1. | Incrementar | la | 1. | Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada del programa. |
| | cobertura | del | 2. | Asegurar la pertinencia del programa. |
| | programa | | 3. | Gestionar los recursos materiales y humanos necesarios para atender el rezago e incrementar la cobertura. |
| | | | 1. | Difundir el Programa de Ingeniería industrial. |
| 2. | Asegurar el ac permanencia egreso de | cceso, y los | 2. | Impulsar la vinculación con instituciones educativas de nivel medio superior con el propósito de mejorar de manera continua el perfil de los aspirantes. |
| | estudiantes | | 3. | Difundir y orientar oportunamente las convocatorias de becas y financiamiento educativo que permitan asegurar la permanencia de los estudiantes. |





























| | · | | sector productivo. |
|---------|-------------------|-------|--|
| | productividad | | 2. Participar en acciones para complementar esfuerzos de formación de los jóvenes en lo académico y en el |
| 1. | Democratizar | la | Impulsar el acceso, permanencia y conclusión oportuna de estudios. |
| Estrate | egia | | Líneas de acción |
| | de acción trans | versa | |
| | grupos vulnerable | es | 3. Propiciar la participación de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerable en programas de apoyo |
| | inclusión de | los | Gestionar ante la dirección General del ITSSMT, la infraestructura educativa acorde con las necesidades de los grupos vulnerables. |
| | oportunidades | е | |
| σ. | igualdad | de | atención a los estudiantes. |
| 3. | Garantizar | la | 1. Fomentar la sana convivencia social con tolerancia e inclusión. Impulsar esquemas de inclusión en la |
| | | | por TIC. |
| | | | 8. Asegurar el seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes con base en un sistema soportado |
| | | | 7. Crear mecanismos que permitan mejorar el proceso de titulación. |
| | | | movilidad estudiantil. |
| | | | 6. Actualizar la normativa académica que asegure el reconocimiento parcial de estudios, salidas laterales y la |
| | | | reprobación y deserción de estudiantes dentro de la ingeniería industrial. |
| | | | 5. Establecer líneas de investigación educativa con la finalidad de conocer y resolver los problemas de |
| | | | 4. Fortalecer el Programa Nacional de Tutorías en la ingeniería. |





























| | 3. Utilizar las salidas laterales como una opción para que el estudiante se integre a la actividad productiva |
|----------------|---|
| | en alguna etapa de su carrera. |
| | 1. Promover la inclusión de los temas de derechos humanos e igualdad sustantiva entre mujeres y |
| 2. Igualdad de | hombres en la aplicación los planes y programas de estudio. |
| Oportunidades | 2. Incorporar talleres y materiales pedagógicos para educar en la no violencia, la tolerancia, no |
| y no | discriminación, derechos humanos y equidad de género. |
| Discriminación | 3. Promover el acceso de madres jóvenes y jóvenes embarazadas a becas de apoyo para continuar sus |
| | estudios. |

OBJETIVO 3. PROMOVER LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL.

Desarrollar las potencialidades del estudiante como ser humano, con actividades culturales, artísticas y/o cívicas-académicas para fortalecer el sentido de pertenencia, además de promover la buena salud física y mental, la disciplina y los valores humanos que contribuyen a la sana convivencia social.

| Estrategia | Líneas de acción |
|-----------------|--|
| 1. Fomentar la | 1. Promover la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas. |
| práctica de las | 2. Formar parte de equipos deportivos representativos del ITSSMT. |
| actividades | 3. Promover en los estudiantes, academia y división de ingeniería Industrial la cultura integral de la nutrición |
| deportivas y | y el cuidado de la salud. |
| recreativas | |
| 2. Impulsar la | 1. Promover la participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas y cívicas en diferentes |
| práctica de las | disciplinas y ámbitos. |
| actividades | 2. Promover círculos de lectura, de creación y apreciación literaria. |











Ing. Electromecánica























| | culturales, | 3. | Formar parte de grupos culturales, artísticos y cívicos representativos del ITSSMT. |
|---------|----------------------|--------|---|
| | artísticas y cívicas | 4. | Difundir y preservar las expresiones de las tradiciones populares. |
| 3. | Fortalecer la | 1. | Promover la cultura de la prevención mediante las Comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo. |
| | cultura de la | 2. | Impulsar y fortalecer la cultura de prevención del delito, la violencia y la adicción a las drogas. |
| | Prevención, la | 3. | Impulsar, fortalecer y promover protocolos de atención a la sociedad en situaciones de emergencia y |
| | seguridad, la | | de desastres. |
| | solidaridad y la | 4. | Fomentar el cuidado sustentable del entorno y emprender acciones que contribuyan a mitigar el |
| | sustentabilidad. | | cambio climático. |
| | | 1. | Fomentar la práctica de los valores universales e institucionales. |
| 4. | Fortalecer el | 2. | Promover los valores de respeto y tolerancia para propiciar la sana convivencia y la erradicación de |
| | desarrollo | | conductas antisociales. |
| | humano | 3. | Promover la participación de los estudiantes en las convocatorias con enfoque social. |
| | | 4. | Desarrollar las competencias interpersonales y ciudadanas de los estudiantes |
| Líneas | s de acción transve | rsales | |
| Estrate | egia | Línea | de acción |
| 1. | Democratizar la | 1. | Ampliar el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones como un medio para la formación integral. |
| | productividad | 1. | Crear conciencia de los beneficios de la actividad física para una vida sana y productiva |
| 2. | Igualdad de | 1. | Promover la participación equitativa de los grupos vulnerables en actividades culturales, artísticas y cívicas. |
| | Oportunidades y | 2. | Promover que todos los programas de fomento deportivo y recreativo se diseñen con perspectiva de |
| | no Discriminación | | género. |
| | | | |













Página **18** de **29**















OBJETIVO 4. IMPULSAR LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN EN EL PROGRAMA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL.

Aprovechar la capacidad intelectual de los profesores de tiempo completo a través de la generación de productos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para elevar la competitividad del programa.

| Estrategia | | Líneas | s de acción |
|------------------|---------------|--------|--|
| | | 1. | Promover la sinergia colaborativa interinstitucional para impulsar el máximo aprovechamiento de las |
| | | | capacidades científicas y tecnológicas. |
| 1. Impulsar e | el desarrollo | 2. | Fortalecer los mecanismos de vinculación y colaboración con otras instituciones de educación superior, |
| de las | capacidades | | centros de investigación y demás organismos nacionales e internacionales. |
| científicas | У | 3. | Orientar el desarrollo de la actividad científica, tecnológica y de innovación, con enfoque sustentable. |
| tecnológicas | S. | 4. | Promover las actividades de docencia e investigación en redes de colaboración científica y tecnológica. |
| | | 5. | Alinear las acciones de generación y aplicación innovadora del conocimiento con las necesidades de los |
| | | | sectores estratégicos. |
| | | 1. | Fortalecer la participación de estudiantes y profesores en estadías técnicas, foros científicos, eventos |
| 2. Impulsar la f | formación de | | de difusión y divulgación de la actividad científica, ciencias básicas, tecnológica y de innovación, |
| recursos h | umanos de | | nacionales e internacionales. |
| alta especial | lización | 2. | Impulsar el ingreso, permanencia y evolución del personal docente como perfil deseable (PRODEP). |
| | | 3. | Apoyar proyectos para incentivar el desarrollo de talento creativo e innovador. |
| 3. Propiciar el | incremento | 1. | Establecer alianzas con los diferentes sectores regionales para propiciar esquemas de inversión en |
| de los prod | ductos de la | | proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI). |
| investigación | n científica, | | and the second |





























| el desarrollo tecnológico | |
|--|--|
| y la innovación | |
| 4. Promover la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación | Gestionar la actualización y mantenimiento a la infraestructura, equipo y software utilizados en el programa. Propiciar el aprovechamiento compartido de las instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación. Promover la Biblioteca Digital del TecNM y otros recursos digitales de acuerdo con las necesidades de la docencia y la investigación del programa |
| Líneas de acción transversales | |
| Estrategia | Líneas de acción |
| 1. Democratizar la | 1. Diseñar propuestas de proyectos para los sectores públicos y privados que beneficien a la sociedad. |
| productividad | |
| 1. Igualdad de | 1. Diseñar propuestas de proyectos estratégicos que atiendan a la sociedad más vulnerable. |
| Oportunidades y no | |
| Discriminación | |
| OBJETIVO 5. CONSOLIDAR LA VINC | CULACIÓN CON LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL. |
| Fortalecer el proceso educativo | a través de la vinculación para que los/las estudiantes y docentes desarrollen proyectos de investigación y |
| de transferencia del conocimiento | en los sectores sociales y económicos de la región. |
| Estrategia | Líneas de acción |
| 1. Fortalecer la vinculación | 1. Consolidar la participación de los grupos de interés del Programa de Ingeniería Industrial. |
| | 2. Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes al programa. |
| | 3. Fortalecer mecanismos de vinculación con los diferentes sectores de la iniciativa privada. |

















Ing. Ambiental Ing. Electromecánica

Página **20** de **29**











| | 4. Fortalecer los mecanismos de vinculación con las instituciones de educación superior, para aprovechar |
|---|--|
| Fomentar la gestión de la propiedad intelectual. | de manera óptima la plataforma de educación superior de los estados y las regiones del país. 1. Fomentar la protección de la propiedad intelectual. |
| Impulsar la transferencia de conocimiento y de desarrollo tecnológico al sector productivo. | Difundir los productos generados de la investigación científica y tecnológica. Gestionar y generar proyectos que respondan a las necesidades de desarrollo tecnológico que involucren la inversión pública y privada. Generar el portafolio tecnológico derivado de los proyectos que participan en el Evento Nacional de Innovación Tecnológica. |
| 4. Fomentar el talento emprendedor | Promover el Modelo Talento Emprendedor y el modelo de incubación que propicie la cultura emprendedora y la incubación de empresas. |
| 5. Establecer mecanismos para facilitar la incorporación de estudiantes y egresados al mercado laboral | Identificar la demanda ocupacional del entorno con el fin de emprender acciones que faciliten la incorporación de los egresados al mercado laboral. Sistematizar, con base en el seguimiento de las residencias profesionales, la información pertinente a la empleabilidad y la inserción laboral de los egresados. Realizar la actualización de las competencias profesionales que favorezcan la inserción laboral de estudiantes y egresados. Impulsar la certificación de los estudiantes en competencias profesionales y laborales que faciliten su incorporación temprana al mercado laboral. Operar y fortalecer el Modelo de Educación Dual. |
| | 6. Fomentar el desarrollo de la comunidad de egresados. |













Página **21** de **29**



















| Líneas de acción transversales | | | | | | | |
|--------------------------------|----|--|--|--|--|--|--|
| Estrategia | | Líneas de acción | | | | | |
| 1. Democratizar | la | 1. Impulsar la transferencia de conocimiento tecnológico a través de Proyectos integradores y fortalecer | | | | | |
| productividad | | la vinculación entre instituciones de educación superior y el sector productivo. | | | | | |
| | | 2. Alinear el programa con los sectores estratégicos de innovación para favorecer la empleabilidad de | | | | | |
| | | los estudiantes y egresados. | | | | | |

INDICADORES

OBJETIVO 1. ACREDITAR LA CALIDAD DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

| Indicador | Descripción general | Observaciones | Derioniciasa | Línea base 2022 | | Responsable |
|---|--|--|-----------------------------|--------------------|-----|---|
| del programa de Ingeniería Industrial. | Ingeniería Industrial | El programa de Ingeniería Industrial debe tener al menos una acreditación en 2023 | Cada 5 años | 0 | 1 | División de Ingeniería Industrial e ITSSMT |
| Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado. | completo con posgrado respecto al total de | (Profesores de tiempo completo con posgrado / Total de profesores de tiempo completo) *100. | Anual por ciclo escolar. | 85% | 90% | División de Ingeniería Industrial |











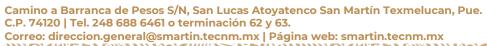


Página **22** de **29**

















| | completo con reconocimiento del perfil deseable, | deseable / Total de profesores de tiempo completo con | Anual por ciclo escolar. | 37% | 50% | Departamento de Posgrado e Investigación |
|---|--|--|-----------------------------|--------|-----|--|
| Porcentaje de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de | encuentran inscritos en algún curso o programa de enseñanza de | (Número de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras / Matrícula total de estudiantes) *100. | Anual por ciclo escolar | 65.67% | 73% | Departamento de Ciencias Básicas |













Página **23** de **29**















OBJETIVO 2. INCREMENTAR LA COBERTURA, PROMOVER LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EDUCATIVA DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

| Indicador | Descripción general | Observaciones | Periodicidad | Línea base 2022 | Meta 2027 | Responsable |
|----------------------------------|-----------------------|--------------------------------|-----------------------------|--------------------|-----------|---|
| programa de | Número de estudiantes | Total de estudiantes inscritos | Anual por ciclo escolar. | 504 | 600 | División de Ingeniería Industrial |
| de Ingeniería Industrial | inscritos en modelo | | Anual por ciclo escolar. | 5 | 30 | División de Ingeniería Industrial |
| Tasa bruta de escolarización. | estudiantes | , | Anual por ciclo escolar. | 65% | 68% | Departamento de Control Escolar |



























| | Porcentaje de | | | | | |
|----------------------|---------------------|---|----------------------------|--------|-----|---|
| Eficiencia terminal. | titulan en el ciclo | n/Total de matrícula de nuevo ingreso del ciclo n- 6) *100. | Anual por ciclo escolar | 23.27% | 30% | División de Ingeniería Industrial |

| Objetivo 3. Promover la formación integral de los/las estudiantes del Programa de Ingeniería Industrial. | | | | | | | | |
|--|----------|------------------------|-----------|---|--------------------------|--------------------|--------------|---------------|
| Indicador | | Descripción g | general | Observaciones | | Línea base 2022 | Meta 2027 | Responsable |
| Porcentaje | | Proporción | de | (Número de estudiantes que | | | | |
| estudiantes | · | estudiantes | | participan en actividades de | Amusi man siste | | | Departamento |
| participan actividades | | programa participan | que en | extensión: artísticas, | Anual por ciclo escolar. | 6% | 8% | de Difusión y |
| | | actividades | cívicas. | culturales y cívicas / Matrícula total) * 100. | escolul. | | | Concertación |
| culturales y | cívicas. | artísticas y cult | urales. | | | | | |













Página **25** de **29**

















| Porcentaje de | Proporción de | (Número de estudiantes que | | | | |
|------------------------|--------------------------|---------------------------------|-----------------|-----|-----|---------------|
| | estudiantes del | ` | | | | |
| estudiantes que | programa que | participan en actividades | Anual por ciclo | | | Departamento |
| participan en | | deportivas y recreativas / | . ' | 25% | 28% | de Difusión y |
| actividades deportivas | ľ ' | Matrícula total de estudiantes) | escolar. | | | Concertación |
| v recreativas. | actividades deportivas y | *100. | | | | |
| y recreatives. | recreativas | 100. | | | | |

| OBJETIVO 4. IMPULSAR LA CIENCIA, L | A TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN EN EL PROGRAMA | DE INGENIERÍA INDUSTRIAL. |
|------------------------------------|---|---------------------------|
|------------------------------------|---|---------------------------|

| Indicador | Descripción general | Observaciones | | Línea base 2022 | Meta 2027 | Responsable |
|---------------------------------|--|---|-----------------------------|--------------------|--------------|--|
| completo con perfil deseable | Número de profesores de tiempo completo | ' | Anual por ciclo escolar. | 2 | | Departamento de Posgrado e Investigación |
| investigación, desarrollo | científica, desarrollo | Total de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados | Anual por ciclo escolar. | 10 | | Departamento de Posgrado e Investigación |









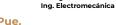






















| Estudiantes que | Número de estudiantes | Total de estudiantes que | | | | |
|------------------------|---------------------------|----------------------------|-----------------|----|----|---------------|
| participan en | que participan en | participan en proyectos de | | | | Departamento |
| proyectos de | proyectos de | investigación científica, | Anual por ciclo | 70 | 90 | de Posgrado e |
| investigación | investigación científica, | desarrollo tecnológico e | escolar. | | | Investigación |
| científica, desarrollo | desarrollo tecnológico e | innovación. | | | | J |
| tecnológico e | innovación. | mmovacion. | | | | |
| | Número de profesores | | | | | |
| Número de Profesores | de tiempo completo | | | | | Departamente |
| de tiempo completo | miembros del sistema | | Anual Ciclo | 7 | | Departamento |
| con nombramiento | Nacional de | Total de profesores SNI | escolar | I | 2 | de Posgrado e |
| SNI | Investigadores SNI del | | | | | Investigación |
| | CONACYT | | | | | |































| Indicador | | Descripción general | Observaciones | | Línea b 2022 | ase N | Meta 2026 | Responsab | le |
|---|----------|---|--|-----------------------------|-----------------|-------|-----------|---|----|
| Registros de propiedad intelectual. | | Número de registros de propiedad intelectual. | Número de registros de propiedad intelectual. | Anual por ciclo escolar. | 0 | | 1 | Subdirección Vinculación División Ingeniería Industrial | d |
| Porcentaje egresados incorporados mercado laboral. | de al | egresados incorporados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce | primeros doce meses | Anual por ciclo escolar. | 75% |) | | Subdirección Vinculación División Ingeniería Industrial | C |





egreso,



respecto del generación) * 100.























| Proyectos vinculados | Número de proyectos | Total de proyectos vinculados | | | | Subdirección de | |
|----------------------|----------------------------|----------------------------------|-----------------|----------|----|-----------------|------------|
| con los sectores | vinculados con los | con los sectores público, social | A | | | Vinculación | |
| público, social y | sectores público, social y | y privado que a través de | Anual por ciclo | 3 | 10 | División de | |
| privado a través de | privado que a través de | convenios o acuerdos de | escolar. | escolar. | | | Ingeniería |
| proyectos | convenios o acuerdos | colaboración. | | | | Industrial | |













Página **29** de **29**











